



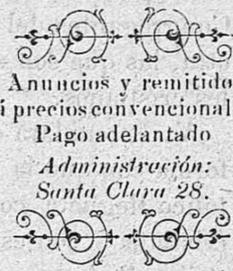
Precio de suscripción:

0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales

Pago adelantado

Administración:
Santa Clara 28.

CRÓNICA DEL CONGRESO CATÓLICO DL BURGOS.

(Conclusión.)

El día 3 se celebró solemne Misa de pontifical á las nueve de la mañana, oficiando el Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio de su Santidad, á la que asistieron, además de los 32 Prelados que se hallaban en Burgos, Clero y Comunidades religiosas, el Ayuntamiento y los Gobernadores civil y militar. Se cantó la Misa del maestro Esclava y el Cardenal Arzobispo de Santiago pronunció un elocuente sermón acerca de las palabras del «Creo en la santa Iglesia católica», el granlo y admirando la organización de esta misma Iglesia católica y la perfecta unión de todos sus miembros con la Cabeza visible de Su Santidad.

Habló también sobre la acción católica explicando los tres caracteres que debe tener: ser una, sola y santa, y á eso conduce la publicación de diarios católicos bajo la inspección de los Obispos llamados por Dios. También corresponde á esta acción la de las Escuelas, Universidades y Centros para propagar dignamente las doctrinas católicas, sometiéndose á la enseñanza de la Iglesia. Afirmó que el remedio de todo está en el sagrado Corazón de Jesús, en cuyo divino calor se funden todos los errores. Desea que el Congreso ofrezca grandes y beneficiosos resultados, germinando las semillas de caridad, paz y amor al prójimo, siendo lo principal á todos la humildad, para que unidos puedan restañar las heridas de la madre patria y todos vayan bajo la voz del Padre Santo donde éta nos encamine y por donde nos lleve para ganar la gloria en esta vida y la paz eterna en la otra.

SESIÓN DE CLAUSURA

Abrese á las cuatro, ocupando la presidencia el Sr. Cardenal Pro-Nuncio, Mons. Nava di Bontifé.

Se da cuenta de las conclusiones acordadas por las Secciones sobre los temas que respectivamente han discutido, aprobándose la que se refiere á la «Unión de los católicos», encargándose los Prelados de la redacción de la fórmula, base y proyectos, para su unión, haciéndose público el documento dentro de pocos días, para satisfacción del ansia que sienten los católicos por llegar á este resultado.

También es aprobada la referente á la «Fundación de un periódico católico», independiente de todo compromiso político y bajo la inspección de un Cardenal, el Arzobispo de Madrid y otros.

Se dió lectura de las conclusiones tratadas en las Secciones tercera y cuarta, respecto á «Asuntos sociales y jurídicos», dándose por terminada la sesión.

Cuando se publiquen íntegras estas conclusiones, las reproduciremos para conocimiento de nuestros lectores.

LA PROCESIÓN

Organizada en la Catedral, empezó á salir

á las cuatro y media de la tarde del lunes, recorriendo algunas de las principales calles de la población. Han asistido á ella 29 Prelados que, con velas encendidas, rodeaban la imagen de la Santísima Virgen de Oca, presididos por el Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio, al que acompañaban los Excmos. Sres. Cardenal-Arzobispo de Santiago y Arzobispo de Burgos. También figuraban en la procesión varias Congregaciones religiosas agrupadas bajo sus estandartes, numerosos fieles y Clero, entonando el santo Rosario. Cerraba la comitiva el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, Sr. Cavada. A las seis y media entraba de regreso la procesión en la Catedral, cantándose momentos después un solemne *Te Deum* y terminándose con la Bendición Papal, dada Por el Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Los burgaleses han dado pruebas, en todo el trayecto que ha recorrido la procesión, de la mayor religiosidad.

S. S. León XIII y el Santísimo Rosario

Al acercarse el mes de Octubre Su Santidad León XIII ha querido tributar el acostumbrado homenaje á la Virgen Santísima del Rosario. A este intento ha hecho compilar un *Índice ó Sumario* auténtico de todas las indulgencias otorgadas por los Sumos Pontífices desde épocas anteriores hasta las que Su Santidad León XIII ha benignamente concedido.

Este *Sumario* acaba de ser publicado y dirigido á todos los Prelados, acompañado de la Carta Circular del eminentísimo señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias que tenemos la satisfacción de traducir del original latino. Dice así.

Reverendísimo Señor:

En la Constitución que el Sumo Pontífice León XIII, promulgó el año pasado acerca del Santísimo Rosario, prescribía, entre, otras cosas, que «El Maestro general de la Orden de Predicadores redactase con especial cuidado y solicitud y á la mayor brevedad posible, un índice ó catálogo que todas las indulgencias que los Romanos Pontífices hubiesen concedido á las Congregaciones del Santísimo Rosario y á todos cuantos rezasen piadosamente tal devoción, para que después el tal catálogo fuese sometido á la revisión y aprobación de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias y confirmado más tarde con la autoridad Apostólica.»

Lo que el Papa había ordenado acaba

ya de ser ejecutado puntualmente y á mí me cumple el deber gratísimo, directamente confiado por Nuestro Beatísimo Padre, de enviar el citado catálogo, (que ha sido redactado con toda solicitud y fidelidad, y aprobado por la suprema autoridad pontificia.) á todos los Obispos y Patriarcas del Universo. Y mientras cumplo gustoso la voluntad del Sumo Pontífice no dudo un momento de que V. se ha de maravillar del constante empeño con que por inspiración divina, Su Santidad exhorta hace tantos años á todos los fieles á refugiarse bajo el manto de la Augustísima Madre de Dios del Santísimo Rosario.

Ya desde su Enciclica *Supremi Apostolatus*, dada en 1.º de Septiembre de 1883, recordando Su Santidad todos los beneficios que el cristianismo reporta de la devoción al Rosario Mariano, abrigaba el Papa certísimas esperanzas de que este modo de orar había de ser provechosísimo hasta en estos tiempos actuales tan difíciles para la Santa Iglesia, y en especial contra la fuerza del error que tanto se extiende y contra la corrupción de costumbres y audacia desmedida de adversarios poderosos. Y por esta razón, concediendo con largueza mayores beneficios de Indulgencias, prescribía que durante todo el mes de octubre los católicos venerasen de un modo especial á la Madre de Dios, bajo la advocación del Rosario.

Desde entonces nuestro Beatísimo Padre no dejó de exhortar todos los años á los fieles de la cristiandad á que alcanzasen el patrocinio de la Madre de Dios por medio de la perseverancia en la devoción del mismo Rosario. Y para aumentar la devoción de los fieles escribió S. S. Letras Apostólicas en las que ilustraba convenientemente la dignidad de tal devoción, ora explicando la naturaleza de la misma, ora poniendo de manifiesto la eficacia que tiene para fomentar las virtudes cristianas y declarando, por fin, con destreza y verdadero amor, la misericordia natural de la Santísima Madre del Salvador.

La cima y complemento de esta obra apostólica es el *Índice ó Catálogo* de Sagradas Indulgencias que te remito, y con el cual cumple Nuestro Beatísimo Padre lo prometido y confirma plenamente cuanto hasta la fecha ha decretado y hecho en pro de la devoción del Rosario de María.

Este *Índice* divídese en dos partes: de la primera se ponen de manifiesto las indulgencias concedidas solamente á los

Congregantes del Rosario Mariano y en la otra, las que son comunes á todos los fieles cristianos.

V. R. cuidará con solicitud del modo y forma con que la largueza del favor Apostólico llegue á conocimiento de la grey cristiana y con esta ocasión Nuestro Beatísimo Padre espera y confía que mostrarás toda tu solicitud para excitar á los fieles para que conserven piadosa y constantemente la costumbre santísima de tal devoción, ya sea inscribiéndose en las Congregaciones del Santísimo Rosario, ya dedicándose á piadosos ejercicios á la Virgen del Rosario durante el mes de Octubre, ó también procurando que cada cual, en su propia casa y familia, rece diariamente la piadosa devoción susodicha.

Quiera la gloriosísima Reina de los Cielos, movida por esta asidua imploración, oír con clemencia y benignidad á los desdichados hijos de Eva, y no se hará esperar indudablemente el socorro que con tanto empeño imploramos para las calamidades que afligen á la Iglesia.

A. V. R. deseando perdurable felicidad de todo corazón, me ofrezco de tí, Hermano amado, y en Roma el 30 de Agosto de 1899. Lugar del sello. †

FR. H. M.^a CARDENAL
GOTTI, *Prefecto de la S. C. R. de Indulgencias y S. S. Reliquias.*

† A. SABATUECI, *Arzobispo Antioence.—Secretario.*

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 28.—San Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas.

Viernes 29.—La dedicación de san Miguel Arcángel.

Sábado 30.—san Jerónimo doctor y fundador.

Domingo 1.—Ntra. Señora del Rosario, la Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral y el santo Angel Custodio del reino de España.

Cultos

Jueves 28.—La Misa y oficio divino son de San Simón de *Roxas* Confesor con rito doble, color blanco.

La Oración de 40 horas continua en la Catedral, espóñese S. D. M. á las 6 de la tarde y se reserva á las 8.

En San Miguel continua al anochecer la novena en honor del Titular.

Viernes 29.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble 2 clase, color blanco.

En San Miguel á las 10 fiesta en honor del Principe de la milicia celestial y al anochecer conclusion de la Novena.

Sábado 30.—La Misa y oficio divino son de San Gerónimo Confesor y Doctor, con rito doble color blanco.

En la Catedral concluye la oracion de 40 horas.

En el Rosario, al anochecer, canto solemne de Completas por la Capilla de la Catedral, y Procesion.

En San Agustin, despues del rezo del santo Rosario, Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE.

LA LUCHA CONTRA LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos defiendan con vigor la Religion contra los ataques de las sociedades secretas.

PROPÓSITO.

Luchar contra las sociedades secretas por medio de la oracion y de la accion.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a La propagación del Apostolado en esta isla.
 - 2.^a Las obras católicas.
 - 3.^a Las necesidades especiales de Menorea.
 - 4.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Dia 15, Santa Catalina de Génova.
" 29, San Miguel Arcángel.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de un asociado y dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Agosto.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Solemne consagracion de la juventud ciudadelana al Sagrado Corazon de Jesus.—Conforme oportunamente se habia anunciado, el domingo pasado, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes y último domingo de Septiembre, tuvo lugar en la iglesia de S. Agustin, la consagración solemne y oficial de los jóvenes y niños de Ciudadela, al Santísimo Corazon de Jesus. El acto resultó á la vez tierno y suntuoso.

Adorado el templo con esmero y buen gusto y profusamente iluminado, dióse principio á la solemne Misa que celebró el M. I. Sr. Maestróscuela, habiendo interpretado una composición del Sr. Andreu Pbro, la Capilla de música de la Catedral. Ocupó la sagrada Cátedra el M. I. Sr. Doctoral, quien despues de encomiar la trascendencia y significación del acto que se llevaba á cabo, hizo ver como la consagración de la Juventud Ciudadelana al Dulcísimo Corazon de Nuestro Adorable Redentor, es á la vez *un triunfo, una defensa y una esperanza.*

Triunfo es para Jesucristo, que se le consagren los niños; á quienes manifiesta una especial predilección, para quienes tuvo las mas tiernas caricias y en cuyas almas inocentes se complace, como entre lirios y azuleñas.

Esa consagración de la infancia y juventud al Corazon de Jesus, constituye para los mismos jóvenes *una defensa* segurísima en medio de los peligros que les rodean; pues hoy precisamente, en que se les tiende tantos lazos, y se les quiere perder de tan diferentes modos, es convenientísimo vayan esas candidas palomas á refugiarse en el nido amoroso del Corazon del Salvador, si quieren estar al abrigo de las pérfidas insinuaciones de aquellos malvados, que quieren robarles su fé, su esperanza, su inocencia y su dicha, y se complacen á fuer de miserables reptiles, en destilar sobre estas delicadas flores su inmundicia.

Y es finalmente *una esperanza* para Ciudadela en estos aciagos tiempos, el que se unan con Jesucristo, los que han de constituir la sociedad de mañana, pues si se quiere reformar á esta sociedad corrompida, es preciso que vengan generaciones nuevas, sanas, de sólida fé é intachables costumbres, que trasformen el triste aspecto que en el orden moral ofrece hoy el mundo.

Tal es en resumen lo que dijo en su importante sermón de circunstancias el Sr. Doctoral Dr. Febrer, cuyas oportunas frases quisiéramos hubiesen quejado grabadas en el corazón de la juventud y en los de aquellos que vienen llamados á formar y modelar esos plañetes del porvenir.

Despues de la Misa mayor, el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis en ausencia del Excmo. Sr. Obispo, Sr. Arcediano, participó desde el púlpito á la numerosísima concurrencia que llenaba por completo la iglesia de S. Agustin, que nuestro Excmo. Sr. Obispo Dr. Castellote, se habia dignado enviar desde Valencia por su telegrama del 21, su Pastoral Bendición á los niños, niñas, maestros, maestras y organizadores de la simpática función que reseñamos, concediendo además 40 dias de indulgencia á todos los concurrentes.

Acto seguido el mismo Sr. Gobernador Eclesiástico fué recitando la Letanía del Sagrado Corazon y la fórmula de Consagración, que eran contestadas por todos los niños y sus respectivos Sres. Profesores, terminándose con la bendición dada con S. D. M. que habia estado expuesto durante la función.

La impresión que causaba la reunión de tantos niños y jovencitos (pues asistieron los de las escuelas públicas de uno y otro sexo y todos los demás colegios y congregaciones católicas de Ciudadela acompañados de sus dignos Sres. Profesores y Profesoras) juntamente con los adornos del templo en cuyas columnas se destacaban frescas coronas de laurel, sobre vistosos gallardetes con los colores Pontificios esmaltados por la imagen del Corazon Divino, y al propio tiempo el ver la devoción y compostura de los niños y niñas y la solicitud de sus Maestros y Maestras respectivos, todo nos induce á esperar que conservarán esos tiernos corazones un indeleble recuerdo de este bello dia; recuerdo que deberá traducirse en la práctica por un aumento de fervor, de piedad y de celo.

Seanos permitido ahora terminar con dos observaciones. ¿No podrian imitar todas las Parroquias de esta Diócesis, el hermoso ejemplo, que han dado los niños y niñas de esta capital eclesiástica? Y además, no seria altamente provechoso, renovar todos los años al principio del curso ó cuando mejor pareciese, en una ú otra forma, esta consagración de la juventud al Amabilísimo Corazon de nuestro Divino Redentor?

Es una idea que apuntamos, por si alguien cree conveniente llevarla á la práctica, para gloria de Dios y bien de las almas.

X.

Velada literaria.—El Círculo Católico tiene en proyecto celebrar una velada literario-musical en la noche del domingo próximo, fiesta de Ntra. Sra. del Rosario.

Lo celebramos.

Revista.—El domingo llegaron á esta ciudad el Sr. Capitán y Comandante del Cuerpo de la Guardia Civil con el objeto de pasar la revista reglamentaria á los subordinados de este puesto.

Rectificación.—Habrán notado nuestros lectores que en uno de los sueltos de gacetilla del sábado último dijimos que las almendras alcanzaban por aqui el precio de veinte pesetas el *quintal*, cuando debíamos decir la *cuartera*, como se echa de ver. Mas hoy, podemos añadir, que segun nos manifiestan, las pagan ya á veinte y cuatro pesetas.

Reparacion.—Con gusto hemos notado que se ha restaurado la fachada de la iglesia del Santo Cristo habiéndola desembarazado de la cal que cubria las hermosas esulturas que la adornan sobresaliendo el escudo de armas de la Casa de Austria que en dicha fachada se ostenta. Aplaudimos tan notable mejora.

Tiempo.—Parece que éste se ha repuesto algun tanto, pues, durante algunas horas del dia el calor se deja sentir bastante.

Vendedores.—Nos han visitado estos dias vendedores ambulantes, alguno de los cuales, segun de público se dice pide más ó menos por sus mercancías, segun qué clase de traje vistan los que algo han de comprarle. Si es así, antes de la compra convendrá disfrazarse de pordiosero.

Defuncion.—Tras corta é insidiosa enfermedad, entregó anoche su alma al Señor D. Teresa Salord y Menendez-Arango, esposa de nuestro apreciable amigo D. José Moll y Salord, acreditado fabricante de chocolate en esta ciudad. Dicha señora contaba actualmente veintinueve años de edad y ha dejado en este mundo á cuatro niños, tiernos y hermosos frutos de su matrimonio habiendo sumido tan sensible é inesperada pérdida á toda la familia en el más profundo dolor. Antes de morir recibió la finada los últimos Sacramentos de la Iglesia, desmostrando una perfecta conformidad en la voluntad divina. Sirva de suave lenitivo al justo dolor que en este momento embarga el corazón de su esposo, señores Padres y hermanos, el recuerdo de las virtudes de la finada como fiel esposa, cuidadosa madre y buena cristiana, cuyas virtudes habrán sido premiadas con una inmarcesible corona en el cielo. Pero si por si acaso necesitase el alma de dicha señora de auxilios espirituales, acuérdense nuestros piadosos lectores en sus oraciones de encomendarla á Dios y ofrecerle con tan caritativa intencion algun sufragio. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Visita.—Despues de haber visitado esta ciudad salieron el domingo para Palma y la Península los hermanos D. Francisco, D. Juan, y D. Maria Castelló venidos á esta ciudad con el objeto de saludar á su hermana la Rda. M. Antonia Castelló religiosa del Convento de Nuestra Señora de la Enseñanza.

Menorca

—Ha regresado de Palma el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla de Menorca D. Teodoro Cerjá. Sea bien venido.

—El Gobierno nombró para inspeccionar el Lazareto sùcio de Mahón, al Sr. Director de Sanidad del Puerto de Málaga D. Salvador Ruiz Blasco y al Secretario de la Dirección de Sanidad de Barcelona D. Manuel Romero. Dichos Sres. llegaron el domingo 17 del actual.

—Han principiado los exámenes extraordinarios de prueba de curso en el Instituto.

Alayor.—Se han presentado algunos casos de difteria. Las casas visitadas por el temible huesped, ostentan en sus fachadas ó puertas unos rótulos alusivos.

—Como á consecuencia de no poderse extraer uvas de este término de Alayor, por temor á la filoxera, hay mucha axistencia, los precios son baratísimos y nunca vistos.

Mercadal.—Durante la noche del 22 descargó sobre el pueblo de Mercadal una fuerte tormenta que causó daños de consideracion á pesar de no haber durado mas que cosa de media hora.

A las doce de la noche el pueblo se vió envuelto en copiosísimas llavías, acompañados de repetidos relámpagos horrosos truenos y furioso viento. Un molino quedó desmantelado, casi todas las chimeneas de las casas quedaron destruidas y multitud de tejados

descompuestos penetrando el agua en el interior de los edificios é inundando las habitaciones, mientras que á consecuencia de haberse desbordado el torrente que pasa por el pueblo, entraba tambien el agua en las casas por la puerta de la calle.

Un rayo penetró en una casa agrietándola; corpulentos árboles fueron arrancados de cuajo, muchas puertas y ventanas quedaron destrozadas, así como muchísimas paredes de cercados se derrumbaron.

A pesar de todo lo que llevamos dicho, no ocurrió gracias á Dios, ninguna desgracia personal, si bien fué muy grande el susto de aquellos vecinos, como no podia menos de suceder.

Mallorca

El Sr. Obispo de Sión, se propone visitar á la ciudad de Palma. En Ibiza su Patria, se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

—El lunes 18, riñeron en Sineu dos hombres, resultando muerto uno de ellos.

—Durante la madrugada del juéves 21, descargó sobre Palma, una furiosa tormenta.

—Parece que algunos *conspicuos* republicanos discursaron en Soller, á fin de reclutar adeptos. Una persona á quien solicitaron, respondió, que si bien le era simpática la *república*, mas como en España, *republicano es sinónimo de impío*, él no quería figurarse su nombre entre los impíos. El que así contestó es el Sr. Director de *El Saller*, Semanario.

Y verdaderamente dió en el clavo.

—La comisión de Hacienda ha presentado al Ayuntamiento de Palma, una nueva plantilla de empleados, en que se economizan 28.287'50 pesetas.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad el dia 25 del actual.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Miguel Sintés Teniente 2.º de alcalde con asistencia de los señores Llorens, Traid, Mercadal, Roselló, Pons, Comellas, Franco y Vazquez, Regidores, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acuerda el Ayuntamiento el cumplimiento de las órdenes y disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la Provincia.

A petición del Sr. Franco acordó el Ayuntamiento dar autorización para la matanza de cerdos para el consumo público quedando por ahora prohibida la matanza para la venta en las casas particulares y para la fabricacion de embutidos.

Se acordó la venta en pública subasta de los objetos de gimnasia pertenecientes á este Ayuntamiento señalando para dicho acto el dia dos de Octubre próximo á las once y media de la mañana.

Se acordó que el próximo domingo sean subastadas las obras de destruccion de la carretera de Son Febrer á Son Mestras por las deficiencias que se observan en las obras verificadas al jornal.

A petición de D. José Anglada Vila apoderado de Pedro Mesquida Casasnovas, Juana, Juan, y Mateo Camps Mesquida y Ana y Sebastiana Mesquida Miret, fué inscrita á nombre de estos la casa n.º 46 de la calle de las Andronas por haber presentado expediente posesorio instruido por el Juzgado Municipal acordándose que por el Sr. Alcalde, Regidor Sindico y Secretario sea expedida la oportuna certificación.

El Sr. Roselló manifiesta haber visto con disgusto que los colonos de fincas colindantes con el camino viejo sean enviados á cumplir la prestación personal á distintos caminos, hallándose en muy mal estado el primer trozo del referido camino. El Sr. Presidente dió explicaciones acerca de la distribución de los trabajos, habiéndose

ya tenido en cuenta que la reparacion del expresado camino viejo se atenderia en el próximo turno, y que el camino porque se interesa el Sr. Roselló es el más favorecido por razón del crecido número de vecinos comparado con el trayecto de otros que cuentan con escaso número de payeses á pesar de su mucha extensión. El Sr. Roselló agradeció la explicacion del Sr. Presidente pero insiste en la conveniencia de armonizar este servicio, procurando en cuanto sea posible que los colonos no sean enviados á largas distancias.

El Sr. Presidente hace observar la necesidad de que sea reparado el empedrado de la calle del Obispo que se halla en muy mal estado. El Sr. Mercadal hace presente que la necesidad es mayor en otras calles, como la de la Purísima y Andronas. El Ayunt.º teniendo presente que no hay fondos disponibles para las obras de que se trata, acordó; que estas observaciones se tendrán presentes en otro presupuesto.

Habiéndose producido quejas de que hay quien se dedica á recoger tierras de los caminos á pretexto de limpiar las cunetas, acuerda el Ayuntamiento que se llame á los infractores; que la tierra se venda en pública subasta, ó al menos que se obligue al pago del valor de la tierra que se haya recojido.

REMITIDO.

Nos ruegan la insercion del siguiente escrito:

Lo que ocurre con los que se *titulan* Guardas Jurados de este término municipal, resultaria cómico sino resultase otra cosa.

Porque, vamos á ver. ¿Pueden, como ellos afirman, proferir impunemente amenazas, tomarse la justicia por sus manos y emplear formas incorrectas en el ejercicio de su cargo?

¿No es su exclusiva mision denunciar ciertos hechos ante determinadas autoridades, con la entrega del culpable en su caso, y dar conocimiento en otros taxativos, al Alcalde y á la Guardia civil?

¿No tienen obligación precisa de llevar siempre consigo el distintivo y armas de su uso y el título de su nombramiento?

¿Es cierto que solo pueden usar carabina y nunca perdigones y escopeta?

Porque los del término municipal de Ciudadela, gallean que es un contento, no se limitan á la denuncia de determinados hechos ni utilizan tan solo carabina.

Bien es verdad que en cambio... son interindes y eso legitima en parte su presuntuosidad.

L. S.

Telegramas.

Madrid 22.—Se ha firmado la sentencia sobre la rendición de Cavite.

Por ella se abstiene á Sostoa y á Montojo separando á éste último del servicio activo y poniendo y poniendo á ambos en libertad.

El general Polavieja ha desmentido que los mozos redimidos dejen de formar en filas.

Madrid 23.—Oporto.—6.000 obreros que pedían pan y trabajo apedrearon á los guardias de orden, los cuales cargaron haciendo prisioneros.

Los obreros se volvieron á reunir dispersando los la tropa, que restableció el orden.

Madrid 22.—Comunican de la Habana que reviste grandes proporciones la huelga iniciada por los trabajadores del puerto.

Son 12.000 los obreros en huelga pertenecientes á distintas industrias, estando dispuestos á seguir su ejemplo algunos miles más.

Han salido de Copenhague el Czar y su consorte á bordo de la *Estolle Polaire* en dirección á Kiel.

Despues de penosa travesía ha anclado en Maimé (Suecia) el yacht *Hohenzollern*, en el que viaja el emperador Guillermo.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa n.º 3 de la calle del Asalto. Para informes plaza del Borne n.º 10.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

En Almenara (Castellón) desafiando á los fieros masones, todos los católicos han colocado en las fachadas de sus casas las sagradas placas del Corazón de Jesús, dispuestos á defender su derecho con todo rigor.

La prensa católica en general trata del movimiento masónico ateo, y dice que es preciso que todos los católicos se hallen prevenidos para impedir los ataques salvajes, repeliendo á fuerza con la fuerza.

Los católicos de la ciudad de Córdoba cansados de soportar las ridiculeces y escarnios de los ateos, arremetieron contra ellos, propinándoles una tanda de garrotazos de primera calidad.

Muy posible es que los salvajes masones no repitan la burla.

El *Osservatore Romano*, órgano del Vaticano, publica el mensaje que el episcopado español ha dirigido al Papa con motivo del Congreso católico de Burgos.

Declara el citado periódico, que en dicho documento los Obispos españoles se someten completamente al espíritu y letra de la carta que Su Santidad dirigió al Arzobispo de Toledo, Cardenal Sancha.

EXTRANJERO

Un telegrama de Kingston (Jamaica) dice que el movimiento revolucionario en Venezuela toma carácter alarmante.

Añade que las tropas del gobierno han sido derrotadas por los insurrectos en dos encuentros consecutivos.

Dice también que hay la creencia de que los generales que mandan las tropas leales están en inteligencia con los revolucionarios.

Comunican de la Habana que el general Lee ha dirigido una memoria al Gobierno norteamericano, dando cuenta de la situación de Cuba.

Dice que una de las dificultades con que se tropezará especialmente ha de ser la ambición de los negros, que en su afán de predominio han presentado las candidaturas de Juan Gualberto Gómez y de Quintín Banderas para los cargos de presidente de la república y general en jefe del ejército respectivamente.

VARIEDADES.

Los periódicos alemanes cuentan la siguiente anécdota del emperador Guillermo, que tiene bastante gracia y algo de filosofía.

Hace tiempo visitaron en Kiel, á bordo de su yate, al emperador dos americanas, feministas intrépidas.

Una de ellas tomó la palabra, y encarándose con el soberano le expuso largamente la situación depresiva en que se encuentran las mujeres en Alemania.

El emperador la escuchó pacientemente.

Terminó la americana, y Guillermo II, sonriéndose, la dijo:

—En esta cuestión yo no hago más que seguir las inspiraciones de mi esposa. ¿Y saben ustedes lo que ella dice? Pues me dice que las mujeres no deben ocuparse de otras cosas que de las cuatro K.

—¿Las cuatro K? dijeron las americanas.

—¡Ah! Olvidaba que no hablan ustedes alemán. Las cuatro K. son: «kinder, küche, kirche y kleider,» es decir, los niños, la cocina, la iglesia y la ropa.

Las americanas se retiraron, convencidas de que toda discusión era imposible.

ANUNCIOS

PARA ALQUILAR.

Lo está el Café Centro Marítimo situado en el muelle de este puerto. Informa D. Gabriel Fullana, Mirador 26.

Ayuntamiento de Ciudadela.

D. JOAQUIN COMELLA MONJO, TENIENTE 1.º de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta ciudad.

Hago saber: que hallándose abierto el registro de matrícula en el Colegio de Santo Tomás de Aquino para el presente curso académico de 1899 á 1900, y estando autorizado este Ayuntamiento para designar á los hijos de familias pobres que deseen cursar el bachillerato para la enseñanza gratuita en dicho Colegio, los que aspiren á ser admitidos en el expresado concepto podrán solicitarlo de esta Corporación municipal.

Y para conocimiento de los interesados se publica el presente edicto en Ciudadela á 14 de Septiembre de 1899.—El Alcalde accidental, *Joaquín Comella*.

Para vender y á precio módico lo está la casa horno de la calle del Principe antes camino de San Antonio.

Informarán en dicha casa y D. José Juaneda plaza de la Libertad núm. 22.

PARA VENDER

Lo están las casas número 41 de la calle del Conquistador y la número 24 de la calle Muralla de Artrui. Para informes dirigirse calle de Curniola número 47.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.



(R. I. P.)

D.ª TERESA SALORD MENENDEZ ARANGO

FALLECIÓ Á LAS NUEVE Y CUARTO DE LA NOCHE DE AYER
A LOS 29 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus afligidos esposo, D. José Moll Salord; hijos, Paquita, Gabriel, Juanita y Manuel; padres, D. Manuel Salord Gelabert, y D.ª Juana Menendez-Arango Sirvent; hermanos D. José, D. Manuel y D. Pedro, hermanas políticas, tios, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan que encomienden su alma al Señor y que asistan al entierro de su cadáver, hoy á las cinco y cuarto de su tarde, calle del Obispo Vila nums. 5 y 7.

No se invita particularmente. Ciudadela 27 Septiembre 1899.

L. Gonzalez y C.ª, Editores. Lauria, 78. Barcelona.

Historia de los Soberanos Pontífices Romanos por M. Artaud de Montor ex-embajador de Francia en Roma. Edición adornada con magníficos retratos de los Papas más celebres. Con aprobación de la autoridad eclesiástica. Consta esta obra de nueve tomos de unas 500 páginas, perfectamente encuadrados, y puede adquirirse á razón de 3 pesetas cada uno, ya completa ya por suscripción, á recibir un tomo semanal ó mensual.

La leyenda de oro para cada dia del año vida de todos los santos que venera la Iglesia. Contiene: la obra de Ribadeneira y las noticias de Croisset Butler, Godescart, etc., etc., el Martirologio romano con sus adiciones hasta el presente año y un vocabulario alfabético de todos los santos con indicación del dia en que se encuentra su vida por D. Eduardo M.ª Vilarrasa, Arcipreste de la Santa Catedral de Barcelona. Forma cuatro tomos de unas 500 páginas cada uno, repartiéndose por cuadernos semanales compuestos de cuatro entregas de á 16 columnas de texto. Cada lámina, atendido su coste, equivaldrá á una entrega. La obra consta de 97 cuadernos; por lo tanto, el precio de cada ejemplar completo será de 97 pesetas.

Obras jocosas de Quevedo ilustradas con un retrato auténtico del autor, reproducción del que dibujó Pacheco; ocho acuarelas, trabajo póstumo de don Eusebio Planas, y más de cien dibujos intercalados de don Manuel Durán. Con licencia de la Autoridad eclesiástica. La obra consta de unos 22 cuadernos á dos reales cada uno.

En la imprenta de EL VIGIA hay repartos para muestra admitiéndose suscripciones y encargos de las indicadas obras y de todas cuantas tiene publicadas la acreditada casa de L. Gonzalez y C.ª de Barcelona.